

PREMIO A LA INVESTIGACION MEDICA EN CLIMATERIO 1999

ASOCIACION COLOMBIANA DE MENOPAUSIA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA REVISTA COLOMBIANA DE MENOPAUSIA WYETH INTERNACIONAL INC.

La Revista Colombiana de Menopausia consciente de las dificultades que atraviesa la investigación en Colombia, en asocio con la Academia Nacional de Medicina y Laboratorios Wyeth Int. Inc. ha decidido establecer el "Premio a la Investigación en Climaterio" para los profesionales de la salud que vienen trabajando en este campo.

Los objetivos son los siguientes:

1. Estimular la investigación médica en el área de climaterio en nuestro país
2. Motivar a los profesionales de la salud interesados en el tema a presentar los resultados de sus investigaciones.
3. Difundir los trabajos de investigación a nivel nacional e internacional.
4. Brindar un apoyo económico para continuar su esfuerzo y dedicación a la investigación.

Requisitos:

1. El autor o autores deben ser profesionales de la salud, graduados de una Universidad nacional o extranjera, cuyo título esté refrendado por el ICFES.
2. El trabajo deberá haber sido presentado en cualquiera de las revistas biomédicas de circulación nacional o internacional, en año anterior al cierre del concurso.
3. Si la versión está en idioma extranjero, deberá ser traducido al español para su evaluación.
4. El trabajo deberá ceñirse a las normas básicas del método científico, cumplir las normas éticas internacionales, relacionadas con la investigación en seres humanos y en animales de experimentación y ajustarse a las recomendaciones vigentes para los trabajos científicos.
5. No se aceptarán estudios sobre farmacología, eficacia y/o seguridad de un medicamento
6. No se seleccionará un trabajo que haya merecido otro premio.
7. No se aceptan artículos de libros, monografía o revisiones de tema.

Base del concurso:

1. El trabajo ganador será escogido por un jurado compuesto por 3 académicos y un representante del Ministerio de Salud. El jurado iniciará su labor dentro de los 3 primeros meses de finalizado el año calendario, disponiendo de 3 meses más para entregar los resultados de el ganador y/o menciones honoríficas.
2. El premio ganador se otorgará en el segundo semestre de cada año, en sesión especial de la Academia de Medicina, y consistirá en \$ 3.000.000.00 (tres millones de pesos) que se distribuirán equitativamente si hay varios autores.
3. La investigación premiada será publicada en un folleto especial para ser distribuida al cuerpo de profesionales de la salud